



Salta, 28 de agosto de 2017

Expediente N° 19.242/14

RESCD-EXA N° 478/2017

VISTO la resolución N° SO-503/14 y Res. N° SO-527/14 con relación a la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Física II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, convalidadas mediante resolución N° 852/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Administración de la mencionada scdc, eleva informe sobre la disponibilidad financiera a fs. 85.

Que en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa al Ing. Hugo Lidoro Juárez a partir del 07 de octubre de 2014 y por el término de un (1) año, siendo prorrogada su designación mediante resolución N° SO-438/15, convalidada mediante resolución N° 586/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 07 de Octubre de 2016 y por el término de un año.

Que la Dirección Académica de Sede Orán, fs 86, solicita la prórroga de designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez, a partir del 07 de Octubre de 2017 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso regular.

Que es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/8/17 resuelve por unanimidad el despacho de la comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. Hugo Lidoro Juárez D.N.I N° 14.252.847 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Física II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de octubre de 2017 y por el término de un año, ó hasta la sustanciación del concurso regular.

..//

Miranda
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA N° 478/2017

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a la partida presupuestaria correspondiente a los fondos provenientes del Convenio del Ministerio de Educación de la Nación – Secretaria de Políticas Universitarias N°1031/12 y la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Ing. Hugo Lidoro Juárez, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mcn


Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. **JORGE FERNANDO YAZLLE**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.